


RECURSOS PARA EL DOCENTE

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA I

Construcción de Ciudadanía I. Recursos para el docente  **SANTILLANA** en línea es una obra colectiva, creada, diseñada y realizada en el Departamento Editorial de Ediciones Santillana, bajo la dirección de Mónica Pavichich, por el siguiente equipo:

Mónica L. Ippolito y Cristina Viturro

Ana Prawda y Gustavo F. Stefanelli (*Construyendo espacios de convivencia*)

Editora: Cristina Viturro

Jefa de edición: Amanda Celotto

Gerencia de gestión editorial: Patricia S. Granieri

Índice

Recursos para la planificación, pág. 2 • Construyendo espacios de convivencia, pág. 4 • Acerca de Construcción de Ciudadanía, pág.10 • Orientaciones para trabajar Construyendo el conocimiento, pág.11 • Orientaciones para trabajar Explorando otras fuentes, pág.12 • Orientaciones para trabajar los proyectos, pág.13 • Materiales y actividades para abordar los ámbitos de Construcción de Ciudadanía, pág.15.

Jefa de arte: Silvina Gretel Espil.
Diagramación: Diego A. Estévez y Exemplarr.
Corrección: Paulina Sigaloff y Marisa López.

© 2017, EDICIONES SANTILLANA S.A.
Av. Leandro N. Alem 720 (C1001AAP), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
ISBN: 978-950-46-5217-5
Queda hecho el depósito que dispone la Ley 11.723
Impreso en Argentina. *Printed in Argentina.*
Primera edición: enero de 2017.

Este libro no puede ser reproducido total ni parcialmente en ninguna forma, ni por ningún medio o procedimiento, sea reprográfico, fotocopia, microfilmación, mimeógrafo o cualquier otro sistema mecánico, fotoquímico, electrónico, informático, magnético, electroóptico, etcétera. Cualquier reproducción sin permiso de la editorial viola derechos reservados, es ilegal y constituye un delito.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de enero de 2017, en Artes Gráficas Rioplatense, Corrales 1393, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Ippolito, Mónica L.
Construcción de ciudadanía I: recursos para el docente / Mónica L. Ippolito; Cristina Viturro. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Santillana, 2017. 32 p.; 28 x 22 cm. - (Santillana en línea)

ISBN 978-950-46-5217-5

1. Ciudadanía. 2. Escuela Secundaria. I. Viturro, Cristina II. Título
CDD 323

Recursos para la planificación

SECCIÓN	CAPÍTULOS	EXPECTATIVAS DE LOGRO	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
REFLEXIÓN ÉTICA: LAS PERSONAS Y LA VIDA EN SOCIEDAD	<p>1</p> <p>Adolescentes en sociedad</p>	<p>Introducir a los adolescentes en el conocimiento de la etapa que atraviesan y sus características específicas. Promover la reflexión sobre los vínculos esenciales de la etapa y de los diferentes modos de manifestación del ser adolescentes, según el contexto en el que vivan. Conocer los procesos de socialización propios de la etapa y de sus diferencias según el contexto social.</p>	<p>¿Qué es la adolescencia en la sociedad en qué vivimos? Las etapas de la socialización. Distintos modos de ser adolescente. Los vínculos en la adolescencia: la importancia de la familia, el rol de los amigos.</p>	<p>Reflexión sobre los roles sociales y las características propias de la adolescencia. Lectura y análisis de un texto. Análisis de una fonovela y producción de una historia con imágenes. Análisis y comparación de textos sobre la adolescencia. Confección de un glosario de términos. Análisis de imágenes.</p>
	<p>2</p> <p>Nosotros en la escuela</p>	<p>Conocer las características de la escuela secundaria. Reconocer los rasgos que hacen de ella un medio de introducción y ejercicio de prácticas ciudadanas fundamentales. Valorizar la importancia del juego y de las propuestas creativas.</p>	<p>La escuela y la ciudadanía. Características de la escuela secundaria en la Argentina: el respeto a la diversidad, la tolerancia, el respeto y la no discriminación.</p>	<p>Producción de imágenes para ilustrar el funcionamiento de una clase. Lectura y comparación de imágenes y textos. Interpretación de textos normativos. Análisis de datos. Participación en campaña de derechos de los jóvenes a través de redes sociales. Elaboración de un cuadro comparativo. Redacción grupal de un relato. Confección de un mural sobre el tema de la educación. Organización de una jornada de juegos.</p>
IDENTIDADES Y DIVERSIDADES	<p>3</p> <p>Adolescencia e identidad</p>	<p>Reconocer las características de la identidad y diferenciar entre rasgos permanentes y rasgos contingentes o cambiantes. Apremiar las diferencias entre las diversas tribus urbanas y cómo ellas sirven al proceso personal de definir una identidad. Conocer y reflexionar sobre la importancia de los medios.</p>	<p>La identidad: definición y características. La tensión entre el yo y los otros. La importancia de conocerse a uno mismo y de reconocer los cambios permanentes del proceso identitario. Diferentes tribus adolescentes y sus características. Los ídolos juveniles y la identificación.</p>	<p>Lectura y análisis de un texto filosófico. Reflexión sobre el concepto de ciberespacio. Análisis de una película. Confección de un mapa conceptual. Elaboración de un cuadro comparativo. Producción de un texto.</p>
	<p>4</p> <p>Somos una nación diversa</p>	<p>Conocer y valorar las diferentes culturas que conforman el entramado social de la Argentina y cómo se desarrolla esta convivencia. Reflexionar sobre los diferentes orígenes de los integrantes de la sociedad, cómo esta ha establecido sus parámetros en función de una cultura mayoritaria y qué consecuencias tiene en el funcionamiento social.</p>	<p>Diferencias entre Estado y Nación. Distintas culturas que conviven en la Argentina: la importancia de los pueblos originarios y de las migraciones. La cultura mayoritaria y el riesgo de la discriminación.</p>	<p>Lectura e interpretación de textos. Análisis de un cuadro comparativo. Confección de un mapa conceptual. Ejemplificación de conceptos. Análisis de un viaje interactivo. Producción de un texto escrito. Investigación en diarios y en internet. Búsqueda y análisis de textos e imágenes. Organización de un encuentro presencial o virtual alrededor de una temática. Análisis y producción de un diario personal.</p>

SECCIÓN	CAPÍTULOS	EXPECTATIVAS DE LOGRO	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
DERECHOS HUMANOS	<p>5</p> <p>Derechos para todos</p>	<p>Comprender el proceso que llevó al reconocimiento de los derechos a lo largo de la historia y qué lugar ocupan en él los derechos humanos. Reflexionar sobre la importancia de respetarlos, de que rijan la convivencia social y del rol del Estado como garante.</p>	<p>Qué son los derechos, cuál es su historia y cuántos tipos se pueden reconocer. Qué son los derechos humanos, qué características tienen y cuál es el rol del Estado para garantizar su cumplimiento.</p>	<p>Análisis de textos y de fotografías. Redacción de un texto. Análisis de un filme y producción de un texto alusivo. Investigación y confección de un cuadro comparativo. Análisis de imágenes. Producción de un texto.</p>
	<p>6</p> <p>Las leyes y los derechos</p>	<p>Reconocer el valor de las normas como garantes de los derechos de los ciudadanos. Conocer y valorar los tratados internacionales sobre derechos humanos y su influencia en la Constitución argentina. Comprender que los grupos con necesidades especiales requieren de una legislación que los ampare y garantice sus derechos.</p>	<p>Las normas y su importancia en la convivencia de una sociedad. Derechos reconocidos y garantizados por la Constitución Nacional. La influencia de los tratados internacionales. La protección de grupos con necesidades especiales. La lucha contra la discriminación.</p>	<p>Análisis y ejemplificación sobre las características de leyes y normas. Análisis de una pirámide de Kelsen. Investigación sobre el estado de sitio. Análisis grupal de casos de discriminación. Caracterización de las normas jurídicas. Elaboración de textos. Organización y práctica de debate.</p>
	<p>7</p> <p>Infancias con derechos</p>	<p>Conocer la importancia de los derechos de los niños y valorar la normativa que los reconoce y garantiza. Identificar y caracterizar los diversos tipos de derechos y ver cómo se protegen en nuestro país.</p>	<p>Los derechos de los niños. Historia y características. La Convención de 1989. Derechos de los niños en el mundo y en la Argentina. Los niños y el trabajo.</p>	<p>Análisis de una entrevista. Elaboración de un cuadro comparativo. Lectura y análisis de un texto de normativa y de un texto periodístico. Análisis de un video. Elaboración de una línea de tiempo. Práctica de debate. Diseño de una campaña de publicidad. Elaboración grupal de un libro. Organización de un evento de charlas inspiradoras.</p>
CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN	<p>8</p> <p>La democracia</p>	<p>Conocer y valorar a la democracia como una forma de gobierno que respeta los derechos y permite ejercer la ciudadanía. Conocer cuáles son estas formas de ejercicio de la ciudadanía y comprender las consecuencias de los períodos históricos de la Argentina en los cuales el Estado de Derecho fue reemplazado por el autoritarismo.</p>	<p>La democracia: historia y características de la democracia representativa como forma de gobierno. Relación entre democracia y derechos. La importancia de la participación ciudadana. Los riesgos de la democracia y la historia de la Argentina.</p>	<p>Reflexión grupal. Lectura y análisis de un texto. Interpretación de una línea de tiempo. Lectura, análisis y comparación de fuentes documentales. Elaboración de un glosario de conceptos. Elaboración de textos explicativos de conceptos. Elaboración de un cuadro comparativo. Investigación a partir de encuestas y entrevistas.</p>
	<p>9</p> <p>Nosotros podemos participar</p>	<p>Conocer los modos de participación política accesibles en una democracia. Valorar la posibilidad del ejercicio del voto, de la participación en la vida política a través de los partidos y sindicatos. Reconocer cómo estas formas evolucionaron o se transformaron con las redes sociales.</p>	<p>La participación política y su relación con el ejercicio de la ciudadanía. Formas de participación: el voto, los partidos políticos, los sindicatos y otras organizaciones sociales. La participación política en la época de las redes sociales.</p>	<p>Reflexión grupal. Lectura y análisis de un texto. Trabajo con las redes sociales a partir de consignas. Reflexión sobre la utilidad de las redes sociales. Elaboración de un cuadro comparativo. Lectura e interpretación de un documento. Diseño de acciones relacionadas con la participación ciudadana. Diseño de campañas.</p>

Construyendo espacios de convivencia



Querido/a profesor/a:

La iniciativa de Santillana “Desde la escuela. Programa para convivir mejor” pone a tu disposición recursos, que se incluyen en el marco de la construcción de espacios de convivencia, para prevenir las conductas que generan conflictos violentos y que podés utilizar con los estudiantes que tenés a cargo.

¿Cómo se hace para prevenir y/o transformar situaciones conflictivas en soluciones aceptables?¹

Comencemos mencionando algunas características de los conflictos:

- Los conflictos son el choque, la pugna entre dos o más partes, como consecuencia de desacuerdos.
- Pueden ser de diferente naturaleza, intensidad y magnitud. Desde un niño que arroja una tiza en el aula o un grupo de estudiantes que acosa permanentemente a un compañero hasta un país que invade a otro.
- Se originan, generalmente, en intereses que no coinciden y se enfrentan. Como resultado de esa pugna se produce una alteración del orden establecido –es decir, la ruptura del equilibrio– que perjudica a uno, a muchos o a todos los que conviven en un ámbito determinado. Muchos de estos conflictos se resuelven, pero otros se agrandan cada vez más en intensidad y cantidad de diferencias. Cuando esto sucede, hablamos de conflicto que escala o de escalada del conflicto (Prawda, 2008).²

Más allá de las distintas definiciones que encontremos, es importante destacar que el conflicto es inherente a la vida misma y que es construido por cada una de las personas involucradas en él, quienes lo revisten de un alto grado de subjetividad.

Para iniciar el camino de resolución es necesario transformar una dinámica de confrontación en una de colaboración y lograr que las partes trabajen juntas en la solución del problema, acercándose entre ellas para lograr un acuerdo. Es decir, que de ser enemigos pasen a ser socios.

En este punto podemos decir que todo conflicto:

- ✓ Es inevitable: ya que siempre hay situaciones donde las personas tienen diferencias.
- ✓ Es necesario: pues aparece cuando algo debe cambiar, ocupando nuestra atención y preocupándonos. Son un aviso de que se tienen que pensar variables para tener en cuenta en una situación determinada.
- ✓ Puede mejorar o empeorar las relaciones: dependerá de los aportes que cada uno de los involucrados hace durante el intercambio.

El conflicto posee aspectos positivos y negativos, es decir que no es ni malo ni bueno *per se*.

¹ Prawda, Ana. Plataforma UNSAM Virtual. En: Redorta, J. *Entender el conflicto*. Barcelona, Paidós Ibérica, 2007.

² Prawda, Ana. “Hablemos del conflicto”. En: *Mediación escolar sin mediadores*. Buenos Aires, Editorial Bonum, 2009.

Aspectos positivos	Aspectos negativos
<ul style="list-style-type: none"> ● Promueve el cambio en las relaciones. ● Ofrece un espacio para plantear reclamos. ● Favorece la reflexión acerca del hecho y, consecuentemente, posibilita la identificación de los intereses y las necesidades en juego de cada parte. ● Posibilita el crecimiento personal, grupal, institucional y/o social. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Promueve, como indicador importante, solo los aspectos que connotan desvalorizaciones, enojos y otros relatos negativos. En consecuencia, produce efectos desgastantes en las personas y en las relaciones. ● Ofrece una escalada de malentendidos y enojos que aumentan, de ese modo, el perjuicio y culminan en una situación de violencia que afecta a las relaciones y a las personas involucradas. ● Imposibilita que las personas logren satisfacer sus intereses en juego. ● De no abordarse correctamente su solución, puede crecer en intensidad y cantidad, ya sea que se profundicen las diferencias y/o den lugar al surgimiento de nuevos conflictos.

Con frecuencia, el conflicto está asociado con la violencia. Sin embargo, la violencia es la máxima expresión de un conflicto que escala y que, en ocasiones, comienza como una diferencia de opiniones hasta que se convierte en una comunicación basada en profundas agresiones físicas y/o psicológicas. Una vez que se desencadena la violencia, los aspectos positivos del conflicto desaparecen.

Identificar estos aspectos positivos permite avanzar hacia la solución. Cuando, en cambio, solo se tienen en cuenta los aspectos negativos, la situación se agrava hasta que, algunas veces, se convierte en violenta.

Los aspectos positivos del conflicto son aquellos que ofrecen y promueven un espacio para pensar ese cambio. La vida de los seres humanos implica la permanente toma de decisiones, algo que, muchas veces, se expresa por medio de conflictos. Por ejemplo: ¿avanzo o retrocedo en mi posición?, ¿me quedo o me voy?, ¿le respondo o permanezco callado?, ¿le propongo una solución o acepto la suya?, ¿o pensamos una que nos favorezca a ambos?

Desde la perspectiva que nos brinda esta percepción del conflicto, la meta del docente no sería necesariamente eliminarlo, sino **prevenirlo, reducirlo y abordarlo** identificando sus aspectos positivos y los intereses encubiertos que muchas veces tiene, con el fin de analizarlo, y según sea su característica, prevenir que escale hasta convertirse en violento.

En este cuadernillo te ofrecemos algunas actividades que te permitirán poner en práctica diferentes recursos junto a tus alumnos, con el objetivo de que, entre todos, puedan identificar aquellas situaciones cotidianas que pueden derivar en posibles conflictos, y también técnicas, estrategias y habilidades que harán posible analizar estas situaciones, generar una toma de conciencia y aprendizaje colectivo, y, finalmente, prevenir la violencia en el aula.

Cordialmente,
Ana Prawda y Gustavo Stefanelli.

DINÁMICA 1: ¿Conectados con qué?

VALOR: socialización.

CONDUCTAS ASOCIADAS AL VALOR:

- Identificar la presencia del otro.
- Escuchar y observar lo que se dice, lo que sucede y lo que muestra el entorno donde uno se encuentra.
- Participar activamente de las tareas por realizar con un grupo o equipo.

Síntesis de objetivos y contenidos

Los adolescentes de 13 años tienen características diferentes según la época que se considere. Así se pueden identificar en ellos fortalezas, deseos, inquietudes, formas de proceder y actitudes que van cambiando a través de los años. En relación con ello, actualmente es frecuente escuchar a padres y docentes señalar la apatía que observan en sus hijos y alumnos.

Frases como “no les importa nada”, “no estudian”, “están todo el día con el celular y no prestan atención”, “me entregan la hoja en blanco y no les importa” y algunas otras similares resuenan cada vez más en muchas salas de profesores. Conductas como las mencionadas se consideran espejos de la apatía de algunos estudiantes, una muestra de su falta de emoción, motivación o entusiasmo, y, en consecuencia, les preocupan a los docentes.

Ante estas situaciones, les proponemos la siguiente actividad: creemos que ella le posibilita al profesor o a la profesora la reflexión con los alumnos de primer año, y para ellos es un punto de partida para que piensen juntos acerca de su falta de ganas, traducida en falta de compromiso.

Video a analizar

- **Nombre del video:** “Desconectar para conectar”
- **Descripción:** Campaña publicitaria
- **Empresa:** Compañía telefónica DTAC (Tailandia)
- **Origen:** Tailandia, 2012
- **Duración:** 1 minuto y 37 segundos
- **Link del video:** <http://goo.gl/3KNsU8>
[Consultado el 19/11/2014]
Canal de la Asociación Civil Convivencia Social y Asistencial

Consideraciones previas:

- **Materiales:** TV y reproductor de DVD
- **Tiempo estimativo:** 1 h 30 min

A. Introducción

El spot forma parte de una campaña publicitaria diseñada por la compañía telefónica DTAC, una proveedora de telefonía GSM, que es la segunda en importancia en Tailandia.

En ella se observa cómo las personas se desconectan del mundo real a través de la virtualidad de sus teléfonos celulares.

Aislados de todo aquello que los rodea, miran solo la pantalla del celular. Parece que no sienten ni perciben absolutamente nada de lo que sucede, se dice o se escucha a su alrededor y sus gestos responden a aquello que les ofrece el aparato que tienen en sus manos.

Su conducta con el ambiente se asemeja a la de una persona aislada y apática hacia todo lo que lo rodea. Es decir, sin ganas de comunicarse con los otros seres humanos.

B. Desarrollo y consignas

1. Observar atentamente el video.
2. **Etapa de trabajo individual.** El docente les entregará a los alumnos una hoja en la que tienen que responder las siguientes consignas.
 - a) Escribir una oración que sintetice lo que cada uno cree que comunica el video.
 - b) Imaginar que son las personas que están al lado del que usa el celular. Intentar sentir y pensar como esa persona ignorada por quien solo se conecta con el teléfono móvil. Luego, escribir hasta cinco emociones generadas por el hecho de sentirse ignorados.
 - c) Es hora de ponerse en el otro rol e imaginar



que son quienes solo miran su celular. Pensar detenidamente en las emociones que se perderían por no interactuar con los seres humanos que los rodean y enumerar hasta cinco.

- d) Describir una situación en la que recuerden haber observado situaciones similares a las del video. Pensar y responder si esta situación que describen la observan en ellos mismos y en los demás. Si la respuesta es afirmativa, elegir la frecuencia en la que sucede:
- Pocas veces
 - A menudo
 - Muchas veces

3. Etapa de trabajo grupal. Organizados en grupos de hasta cinco integrantes, los alumnos intercambian y comparten las respuestas. Luego resuelven las siguientes consignas según las respuestas individuales que hayan dado previamente.

- a) ¿Qué categoría fue la más votada en la consigna d)? ¿Pocas veces, a menudo o muchas veces?
- b) ¿Qué situaciones negativas creen que puede generar en las personas esta desconexión del mundo real?
- c) Pensando en el colegio, ¿creen que esta desconexión puede influir en la atención y las ganas de los alumnos y docentes cuando participan en una clase? ¿Cómo? ¿Por qué?
- d) Imaginar esta situación al revés: los alumnos están en el colegio, atentos y con ganas de participar y realizar acciones en una clase. Luego, responder:
 - ¿Qué beneficios encontrarían?
 - ¿Qué emociones sentirían?
- e) Completar el siguiente cuadro comparativo:

1. Emociones del que se siente ignorado pues su acompañante solo mira el celular	2. Emociones que se pierden por no compartir con los seres humanos que te rodean
Ejemplos: - Desvalorizado - No querido	Ejemplos: - Reírse con los amigos - Apreciar el paisaje

En la columna 1, escribirán las emociones que los alumnos respondieron individualmente en el ítem b), y en la columna 2, las del ítem c).

C. Cierre

1. Los integrantes de los grupos comparten las respuestas entre sí.
2. El docente puede acompañar este momento resumiendo las respuestas en el pizarrón.
3. Por último, se escribe el cuadro de las emociones en el pizarrón a modo de síntesis final.

El docente puede presentar la definición de *apatía* para reflexionar con los alumnos sobre la importancia de compartir, socializar y motivarse con lo que ofrecen el medio y las personas que los rodean en el aquí y ahora. Luego, analizará, junto con su grupo de estudiantes, alguna de las siguientes ideas y conclusiones relacionadas con el video que han visto.

- Cuando estamos conectados con otras personas, decimos que estamos presentes con todos nuestros sentidos y emociones. Y cuando estamos presentes, somos capaces de encontrar motivos suficientes para accionar, para participar, para tener ganas de aprender.
- Estar conectados con los otros y con las cosas que nos rodean nos permite motivarnos y participar con ganas de las propuestas y pedidos de los compañeros y del docente. También, saber si alguno necesita algo y estar ahí, listo para ayudarlo. Por otra parte, cuando la necesidad sea propia, los otros estarán conectados y, consecuentemente, atentos a los pedidos, las ideas y los proyectos que se formulen.
- Esta disposición previene enojos o desagrado de quien siente que no lo tienen en cuenta. Es decir, **se evita un posible conflicto**.
- **Presencia, motivación, cooperación, compañerismo...** ¿cuántas emociones son posibles si uno empieza a **conectarse**?
- Finalmente, el docente invita a comprometerse a no usar el celular cuando uno está dentro de un grupo de personas que pretenden comunicarse entre sí o escuchar lo que otros dicen.

DINÁMICA 2: Tener un interés en común = tener un objetivo

VALORES: motivación, visión, responsabilidad y compromiso.

CONDUCTAS ASOCIADAS A LOS VALORES:

- Planificar acciones para conseguir un objetivo.
- Acordar intereses en común.
- Identificar nuestras emociones.
- “Hacerse cargo”: aceptar tareas y cumplirlas.

Síntesis de objetivos y contenidos

Luego de trabajar en la actividad anterior el reconocimiento de la importancia de socializar emociones, es importante aprender a identificar las conductas asociadas a la apatía. Al ser estas las que generan desmotivación y desgano, se necesita un motivo para la acción, un objetivo hacia el cual encaminarse.

Esto implica construir juntos un objetivo, una visión, un lugar en común adonde todos quieran llegar, para lo cual necesitan asumir compromisos generados que den lugar a responsabilidades.

El siguiente ejercicio propone buscar y encontrar intereses en común entre los alumnos, y entre ellos y los docentes, una condición indispensable para prevenir y evitar la apatía, y para comprometerse ante una responsabilidad.

Vídeo a analizar

- **Nombre del vídeo:** “Tree”
- **Descripción:** Campaña publicitaria
- **Empresa:** TOI. Lead India
- **Origen:** India, 2007
- **Duración:** 2 minutos y 8 segundos
- **Link del vídeo:** <http://goo.gl/bVwWFb>
[Consultado el 19/11/2014]
Canal de la Asociación Civil Convivencia Social y Asistencial

Consideraciones previas:

- **Materiales:** TV y reproductor de DVD
- **Tiempo estimado:** 1 h 30 min

A. Introducción

Este vídeo nos muestra la apatía que domina a los habitantes de una ciudad, quienes frente a un obstáculo muestran desinterés, desgano y falta de motivación para resolverlo.

La historia del niño pretende demostrar, que al iniciar una acción, se alimentan el interés y las ganas de alcanzar lo deseado. Y esa acción, cuando es guiada por un interés en común, contagia y genera una motivación grupal más fuerte que cualquier obstáculo.

B. Desarrollo y consignas

1. Observar atentamente el vídeo.
2. Organizados en grupos de hasta cinco integrantes, los alumnos deberán resolver las siguientes consignas.
 - a) Escribir una frase que sintetice lo que creen que comunica el vídeo.
 - b) Describir la conducta de las personas adultas que se encontraban en el lugar que muestra el inicio del vídeo.
 - c) Describir la conducta del niño.
 - d) ¿Qué creen que tiene el niño que el resto de las personas no tiene cuando ven el árbol?
 - e) ¿Qué generó el niño en el resto de las personas?
 - f) ¿Cuál creen que fue el interés en común que tuvieron las personas del vídeo?



- g) ¿Por qué creen que ninguna de las personas que ayudaron al niño abandonó la tarea de mover el árbol?
- h) Pensar en, al menos, dos intereses comunes que podría tener el grupo de alumnos, intereses que sean motivantes y compartidos por todo el curso. Escriban por lo menos dos.
- i) Para cada uno de los intereses en común señalados en la consigna anterior, pensar si existe algún obstáculo que impida que se cumpla. En caso de que existiera alguno, describir qué podrían hacer para superarlo.
- j) Compartir, con el grupo, experiencias donde haya sucedido algo similar al video, es decir, una situación en la que la mayoría de las personas se mostraba apática, sin ganas de hacer algo, hasta que, por uno o más intereses en los que coincidían, todos comenzaron a participar y colaborar.

C. Cierre

1. Se comparten las respuestas entre los integrantes de todos los grupos, mientras que el docente las resume en el pizarrón.

2. Luego, se reflexiona acerca del video y de los siguientes puntos:

- Los intereses propios, los ajenos y los comunes o coincidentes dentro de un grupo.
- La posibilidad de convertir cada interés en común en un objetivo.
- La transformación de cada objetivo en un lugar de llegada al que todas las personas involucradas desean arribar.
- La manera o la forma de llegar a ese punto y el lugar desde donde se inició el recorrido (la idea es que reconozcan el “aquí y ahora”, y la necesidad de conectarse y comunicarse entre todos y con cada uno).

El docente debería orientar a los alumnos para que comprendan que elegir realizar alguna de las siguientes acciones es algo motivador, algo que le da sentido a la vida. Ellas son:

- Las que comprometen a unos con otros, las que obligan a sentirse responsables de hacer algo y a practicar la empatía. Cuando uno se compromete a hacer algo, es importante recordar que hay, por lo menos, una persona que está esperando eso de nosotros.
- Las que nos posibilitan entender que al no cumplir estamos afectando directamente la confianza que los demás tienen sobre nosotros.

La dinámica puede terminar con la confección de un afiche con los intereses en común que cada grupo propuso y que todo el curso acordó.

Acerca de Construcción de Ciudadanía I

Construcción de Ciudadanía I se propone incluir en las escuelas saberes socialmente productivos y prácticas e intereses propios de los jóvenes. También intenta generar un espacio para aprender la ciudadanía como una construcción socio-histórica y una práctica participativa.

En ese sentido, para la materia *Construcción de Ciudadanía* formarse como ciudadanos no se trata solamente de adquirir un repertorio de contenidos teóricos, sino también de ponerlo en juego y de participar activamente en la construcción del conocimiento. De esa manera, al mismo tiempo que los estudiantes se apropian de conceptos e ideas tienen la oportunidad de desarrollar distintas habilidades y saberes que contribuyen a fortalecer su condición de sujetos autónomos, capaces de expresarse, de participar, y de comprender y transformar su realidad a través del ejercicio de una ciudadanía activa.

El diseño curricular propone el trabajo por proyectos, encuadrados en ámbitos de construcción de ciudadanía. Es decir, en espacios sociales definidos por intereses, temas y problemáticas sobre los que existen debates y tensiones para el establecimiento de derechos y responsabilidades. Los ámbitos que se han recortado son:



Ambiente



Arte



Comunicación y tecnologías de la información y la comunicación



Estado y política



Identidades y relaciones interculturales



Recreación y deporte



Salud, alimentación y drogas



Sexualidad y género



Trabajo

Los capítulos de este libro están organizados en cuatro secciones, en correspondencia con los ejes establecidos por los Núcleos de Aprendizaje Prioritario (NAP):

- Reflexión ética: las personas y la vida en sociedad
- Identidades y diversidades
- Derechos humanos
- Ciudadanía y participación

Cada sección abre con una propuesta que anticipa el contenido y plantea interrogantes que invitan a leer los distintos temas de los capítulos desde una mirada problematizadora. Se puede pedir a los estudiantes que elaboren respuestas provisionales e hipótesis antes de iniciar la lectura. Al finalizar, podrán volver sobre ellas para visibilizar el conocimiento construido.

En los capítulos, se desarrollan temas relacionados con la formación ciudadana de los adolescentes, aportando marcos conceptuales e información desde distintos enfoques disciplinares y que resultan significativos para la comprensión de la realidad de los estudiantes. Se incluyen documentos, imágenes y otros recursos acompañados de consignas para orientar el trabajo con esos materiales.

Además, en cada capítulo, hay páginas especiales. Son ellas:

- Construyendo el conocimiento
- Explorando otras fuentes

Cada capítulo concluye con abundantes y variadas actividades de tres clases:

- Repaso
- Comprendo
- Conocimiento en acción

A su vez, las secciones finalizan con propuestas para realizar proyectos.

En las páginas siguientes, encontrarán orientaciones para trabajar con las páginas especiales e implementar los proyectos.

Orientaciones para trabajar Construyendo el conocimiento

Las páginas de **Construyendo el conocimiento** abordan temas de interés particular, sea porque están instalados en la opinión pública o porque se discute sobre ellos. En general, se trata de asuntos que se interpretan desde el pensamiento de sentido común. El objetivo es presentar información y aportes teóricos de las Ciencias sociales para ayudar a comprender esos temas desde una perspectiva más compleja, más cercana al conocimiento científico.

Asimismo, las consignas de actividades que acompañan estas páginas buscan ayudar a los estudiantes a integrar información de distinto tipo, a analizar casos y a tomar parte en discusiones. Fundamentalmente, se busca “provocar pensamientos ya que esa provocación es el camino de acceso al conocimiento” [Dirección General de Cultura y Educación. G.P.B.A. *Diseño Curricular para 1° año (7° ESB)*, 2006. Marco General, pág. 16].

Conocimiento de sentido común y conocimiento científico

Distintos epistemólogos y científicos, en especial de las Ciencias sociales y naturales, observaron y establecieron diferencias entre dos formas de conocer y organizar el conocimiento.

Si bien sus desarrollos presentan particularidades, podemos encontrar denominadores comunes que permiten distinguir a grandes rasgos los dos tipos de conocimiento:

Conocimiento de sentido común	Conocimiento científico
<p>Es espontáneo; se construye socialmente en el ámbito cotidiano.</p> <p>Es utilitario: ofrece conocimientos necesarios para moverse en el mundo.</p> <p>Es limitado: resulta adecuado solo para fenómenos o situaciones concretos.</p> <p>Es subjetivo.</p> <p>No está organizado o sistematizado.</p> <p>Se manifiesta en creencias que no necesitan ser probadas.</p> <p>Las afirmaciones pueden ser ambiguas e incluso contradictorias.</p>	<p>Se construye a través de un método específico (el método científico).</p> <p>Es objetivo y amplio: establece leyes generales, aplicables a muchos casos.</p> <p>Está organizado y sistematizado.</p> <p>Las afirmaciones deben probarse o, al menos, justificarse y están sometidas a crítica permanente.</p> <p>Los enunciados deben ser precisos; no admite contradicciones.</p>

Sugerencias para guiar a los estudiantes

- Antes de abordar la información, es recomendable identificar las fuentes, el tipo de información, el formato, etc., de manera que los estudiantes puedan hacer anticipaciones previas a la lectura o visionado.
- Leer el copete, donde se plantea el foco sobre el que se querrá construir conocimiento. Identificar si se presenta una idea de sentido común o una problemática sobre la que se quiere profundizar. Se sugiere abrir una conversación para que los chicos expresen sus conocimientos y opiniones.

- Poner atención en el título para identificar el tema sobre el que trata. Se les puede pedir a los estudiantes que anticipen ideas propias y conocimientos previos sobre ese tema.
- Proponer la realización de las actividades, siguiendo las consignas. No perder de vista que el propósito es promover una crítica de los saberes cotidianos y una nueva construcción con aportes de las ciencias.



Orientaciones para trabajar Explorando otras fuentes

Como lo indica su nombre, estas páginas proponen abordar un tema o una problemática particular a través de fuentes distintas del propio texto del libro: películas, letras de canciones, textos literarios, documentos jurídicos, redes sociales.

Extraer y procesar la información de esas fuentes requiere:

- Aplicar conceptos e ideas, tanto los que se presentan en el capítulo, como algunos otros que se incorporan en esta página como complemento a la fuente.
- Reconocer las particularidades del tipo de fuente y, en función de ellas, poner en juego habilidades y estrategias específicas para analizarla y comprenderla.

Sugerencias para guiar a los estudiantes

1. Preguntarse qué habilidades son necesarias para “leer” el tipo de fuente de la que se trata y qué hace falta saber para entenderla. En el caso de una película de ficción, por ejemplo, es importante tener en cuenta las características del

lenguaje audiovisual y cinematográfico, y también reconocer el género y sus particularidades, los recursos que se suelen utilizar para construir el relato y los datos propios de la película.

2. Antes de consultar la fuente es importante identificar el tema puntual o la idea que será la clave para extraer e interpretar la información. Para eso, se puede proponer una lectura general de la página, desde el título hasta las consignas de las actividades y, luego, consensuar la idea clave.
3. Una vez definida la idea clave, se puede proponer un repaso de los conocimientos previos sobre ella, tanto los que se desarrollaron en las páginas anteriores como los que traen los estudiantes. Se les puede hacer preguntas para que establezcan relaciones y anticipen opiniones o hipótesis. Recién entonces se sugiere leer la información específica que se brinda en la página.
4. Acompañar la realización de las actividades, dedicando el tiempo necesario para resolver las consignas, compartir los avances y discutir las ideas que vayan surgiendo. En todos los casos, la tarea puede culminar con la elaboración de un documento o informe, individual o grupal, con una síntesis del trabajo y algunas conclusiones.

Explorando otras fuentes

IMÁGENES DE LA ESCUELA ARGENTINA


Las imágenes y fotografías tienen un valor comunicativo muy especial. La mayoría de ellas suelen contener gran cantidad de información que, del mismo modo que en un texto, hay que saber leerla. ¿Quién aparece en ellas?, ¿qué hacen?, ¿qué expresan?, ¿qué elementos se destacan?, ¿cómo es el espacio?, ¿y el tiempo? ¿En qué momento fueron elaboradas?

Las anteriores son solo algunas de las preguntas que podemos hacer para intentar reconstruir la situación que representan. También ayuda tener información previa.

Las siguientes fotografías permitirán “leer” la escuela argentina a lo largo del tiempo.

Educación y salud

El uso del guardapolvo blanco, formar fila y sentarse manteniendo cierta distancia de los demás alumnos, al igual que las clases de educación física, se basan en las ideas de higiene y salud que prevalecieron en los orígenes de la escuela argentina.



La aprobación de la Ley N° 1420 de Educación Común (1948) se considera el nacimiento formal de la escuela en nuestro país. En ella se plasman las ideas impulsadas por Sarmiento.

Art. 1. - La escuela primaria tiene por fines educar, formar y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de cada niño de seis a once años de edad.


Art. 2. - La instrucción primaria debe ser obligatoria, gratuita, gradual y de libre acceso a los hijos de la familia.

Actualmente, según la Ley N° 26.206 de Educación

Nacional (aprobada en 2006 y modificada en 2015), la cual establece, entre otras modificaciones, la obligatoriedad de la educación secundaria asociada a una fuerte concepción de la educación como derecho social.

Art. 2. - La educación y el conocimiento son un bien público y se dirigen personal y social, generalizado por el Estado.

Art. 16. - La obligatoriedad abarca en todo el país y se extiende desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización del nivel de la educación secundaria.




El aula

La organización del aula se mantiene bastante estable desde fines del siglo XX.

Se afirma que las maestras estadounidenses aportaron elementos que pasaron a formar parte de la tradición escolar: los trabajos escritos, el uso de cuadernos, láminas y exposiciones de Ciencias naturales, entre otros.


Los alumnos

Uno de los objetivos de la escuela de fines del siglo XX fue incorporar a los niños de distinta procedencia étnica, lingüística, religiosa, política, social para construir una sociedad más uniforme, sin diferencias. Se consideró fundamental la alfabetización en español, el cálculo y la enseñanza de la historia y la geografía de Argentina para lograr una identidad nacional, según el objetivo sarmientino de formar ciudadanos.




Los docentes

El proyecto de educación común impulsado por Sarmiento requirió la formación de docentes. Para ello, se crearon las escuelas normales. En una decisión muy cuestionada, el mismo Sarmiento contrató maestras estadounidenses para que se encargaran de transmitir sus conocimientos pedagógicos. En la fotografía, un grupo de maestras a punto de egresar de la escuela normal de San Juan, en 1912.




El recreo

Tanto en el pasado como en la actualidad, el horario escolar incluye tiempo para los recreos, momentos de juego y esparcimiento que suelen desarrollarse en espacios amplios (patio, galerías, gimnasios). Se los considera importantes para descansar de la tarea en el aula y, al mismo tiempo, continuar aprendiendo: a relacionarse libremente, a crear y respetar reglas grupales, a desarrollar habilidades y destrezas a través de los juegos y las conversaciones.



Los actos escolares y los símbolos


Como límite, una de las funciones de la escuela fue formar ciudadanos que se reconocieran integrantes de una misma nación. Los actos escolares fueron –y continúan siendo– una de las maneras de transmitir una historia común y desarrollar valores ciudadanos. En este sentido, también son símbolos de la escuela. Un símbolo es un elemento que representa algo abstracto o que no está visible.



Las tecnologías educativas

“tecnología” podría definirse como el conjunto de instrumentos y recursos, y las maneras de usarlos en un determinado ámbito. La escuela contó siempre con tecnología específica que va modificándose paulatinamente.

Un ejemplo de la evolución es el uso en el aula de pizarras, luego de cuadernos y carpetas, que en los últimos años se combinan con dispositivos digitales.



Actividades

- Observa las fotografías e identifica elementos que reflejen lo que se explica en los textos de esta página y las anteriores del capítulo.
- Redacta un epígrafe de no más de dos líneas que describe lo que muestra cada fotografía.

Orientaciones para trabajar los proyectos

La materia Construcción de Ciudadanía fue pensada originalmente para ser desarrollada a través de proyectos, organizados alrededor del trabajo en colaboración de docentes y estudiantes.

En esa línea, los proyectos que se incluyen al final de cada sección pretenden ser ejemplos de trabajo que podrán adaptarse o que inspirarán el diseño de nuevos proyectos.

A continuación, presentamos los lineamientos del trabajo por proyectos y, luego, algunas sugerencias para aprovechar los que se presentan en el libro.

Sobre el trabajo por proyectos

En la sección final del libro “El trabajo por proyectos” (página 124), se ofrecen algunas pautas de índole procedimental para guiar el diseño y el desarrollo de los proyectos. Antes, es importante tener en cuenta algunas consideraciones definidas en el diseño curricular de esta materia y que conciernen a la concepción misma de la ciudadanía y su construcción.

“Los proyectos que estructuran Construcción de Ciudadanía deben tener objetivos claros, explícitos y consensuados entre docentes y alumnos. Se trata en principio de generar espacios institucionales y concretos de participación y expresión de las y los adolescentes jóvenes [...]. Los/las alumnos/as protagonizarán el proceso de construcción del conocimiento y reconocerán, en los aprendizajes que logren, las respuestas a las preguntas que circularon en el aula, y de las cuales ellos se apropiaron a través de la recuperación, sistematización y acompañamiento del docente”.

Dirección General de Cultura y Educación. G.P.B.A.
Diseño Curricular para la E.S. de Construcción de Ciudadanía. 1º a 3º Año. 2007. pág. 28.

Es decir, se piensa en el desarrollo de los proyectos como una oportunidad para construir conocimiento por medio de la participación protagónica de los estudiantes. Por lo tanto, es indispensable dedicar un espacio para la discusión de los problemas y fomentar en los alumnos la generación de preguntas, hipótesis, soluciones, objetivos, planes de acción, etcétera. En ese mismo sentido, el producto final o la meta por alcanzar es la representación de los objetivos acordados y funciona como el horizonte que guía el proceso. La experiencia reflexiva de ese proceso colectivo es tan importante como el producto o el logro de la meta.

El rol del docente será el de guiar el trabajo, creando las condiciones necesarias para que todos los estudiantes participen de manera genuina y promoviendo el hábito de escucharse y expresarse de forma respetuosa y con sentido crítico, como también el aporte de ideas fundadas, la colaboración, la reflexión y la autoevaluación.

Sobre la evaluación

Para este enfoque, tanto los resultados parciales como los finales dan cuenta de los aprendizajes y las realizaciones de cada estudiante, todo lo cual cobra sentido en el contexto del trabajo conjunto. Del mismo modo, la autoevaluación es constitutiva del lugar de responsabilidad compartida de cada estudiante y una de las herramientas para el desarrollo de su autonomía.

Durante el desarrollo del proyecto, se evalúa para ajustar o reorientar el trabajo (redefinir objetivos, acciones, uso de recursos, roles, tareas, cronograma). Al final, es fundamental una nueva revisión del desarrollo, con una mirada retrospectiva que permita analizar cómo se desarrolló el trabajo grupal, cuál fue la participación individual y cuáles fueron los aprendizajes.

Elementos del proyecto

Definición del ámbito de ciudadanía en el que se encuadra el proyecto.

Presentación del proyecto: se diferencia el producto por obtener del propósito pedagógico y de construcción de ciudadanía.

SECCIÓN

Proyecto de trabajo 1

I

UN MURAL POR LA EDUCACIÓN

Este proyecto propone realizar un mural sobre el derecho a la educación. El objetivo es que exprese lo que piensan ustedes, como grupo, en torno a la educación. No es un mural hecho desde afuera, desde lejos, sino desde dentro de la escuela, espacio fundamental para concretar el derecho a la educación.

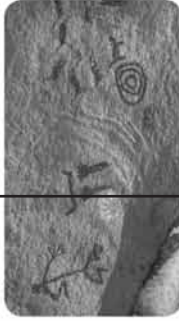
Cuando el arte sale a la calle

Las primeras pinturas fueron las **ruprestes**, realizadas sobre las paredes y techos de cuevas. Las más antiguas encontradas, tienen cerca de 40.000 años. Desde entonces, los seres humanos utilizaron con frecuencia las paredes para mostrar su forma de vida y para plasmar sus creencias, tiempos y sueños.

En la década de 1920, surgió en México un movimiento conocido como **muralismo**. Este movimiento, que tuvo una gran influencia en América Latina y también en algunas ciudades de los Estados Unidos, incorporó temáticas sociales y políticas, y generó obras de gran tamaño o en espacios no convencionales.

Por otro lado, de la mano de distintas corrientes culturales juveniles, en las décadas de 1960 y 1970, apareció el arte callejero o **arte urbano** (street art). En los últimos tiempos, este modo de expresión artística se diferenció claramente del graffiti y fue ganando aceptación y prestigio.

Mediante técnicas y materiales variados (pintura industrial, aerosoles, estenciles, elementos de desecho, etc.), interviene el espacio urbano, en especial, edificios en grandes ciudades, buscando generar una nueva realidad, una ciudad distinta.



Pinturas en la Cueva de las Manos, Santa Cruz, realizadas aproximadamente a partir del 7.500 a.C.

28

Aportes conceptuales: sirven para comprender la temática o la estrategia de trabajo. Antes, durante o después de su lectura, debe abrirse un espacio de conversación para que los estudiantes expresen sus puntos de vista y realicen preguntas.

Muralismo en acción

Actualmente la Municipalidad de Tres de Febrero (provincia de Buenos Aires) financia el programa Embellecimiento urbano en el que participan alrededor de treinta muralistas, bajo la dirección de Martín Ron. Algunos de

los espacios utilizados son públicos y los elige el municipio, otros los coden los vecinos (podés encontrar los murales en el mapa interactivo <http://www.r3f.com.ar/sociedad/tem/16142-embellecimiento-urbano-lanz%C3%9B3-ur-mapa-interactivo-personalizado.html>).



Mural "El futuro" realizado por Martín Ron y otros artistas, en la localidad de Cocheño (Buenos Aires).

¡Manos al proyecto!

- Para entrar en calor, observen *Muchacho II* e intenten descubrir las características comunes del muralismo y el arte urbano, enumeradas en la página anterior.
- Ahora, es el momento de ponerse a trabajar en su propio proyecto. ¿Están listos?
 - Primero, lean cómo se organiza un proyecto, en la página 125. Consideren trabajar en conjunto con el docente de plástica de la escuela, con alguna organización local dedicada al arte o con algún familiar o referente de la comunidad.
 - ¿Qué van a hacer? Recuerden que el mural que van a hacer es sobre el derecho a la educación. Si es necesario, vuelven a leer el capítulo 2 y comparan las ideas que les surgen.
 - ¿De qué lugar disponen? Seleccionen uno o más sitios para pintar el mural, teniendo en cuenta el tamaño, el entorno y qué necesitan pedirle autorización.
 - Gestionen los permisos y los recursos necesarios. Para eso, es importante que escriban el proyecto, el objetivo, el mensaje que quieren transmitir, y los materiales y la ayuda que van a precisar. Hablen con las autoridades de la escuela y presenten una nota formal.
 - Elaboren un boceto del mural. Pueden dibujar ustedes o buscar imágenes en internet, seleccionar algunas y componer la escena.
 - Organicen la jornada de pintura. Piensen qué hará cada uno; pueden armar grupos pequeños con distintas funciones o para encargarse de sectores específicos del mural.
 - Pueden preparar invitaciones para asistir a la jornada y difundirlas por distintos medios.
 - Durante la jornada, registren el trabajo: tomen notas, fotos, etcétera.
 - Difundan el mural: pueden publicar fotos en las redes, incluir un mapa con la localización, convocar a otros movimientos murales para que lo visiten. Recuerden que si van a difundir la imagen de sus compañeros por las redes sociales, deben contar con su aprobación.

29

¡Manos al proyecto!: una guía para dar inicio y desarrollar el proyecto propuesto. Se sugiere adaptarla al contexto y los intereses particulares del grupo. Es decir, el primer paso para poner manos al proyecto es trabajar sobre la guía misma, replanteando objetivos y acciones, revisando los recursos y el tiempo disponible, y la tarea con la que cada uno va a comprometerse.

También es muy importante considerar desde el inicio el impacto que el proyecto tendrá en la comunidad y los aprendizajes que se esperan obtener.

Materiales y actividades



En busca de la vocación

La palabra “vocación” significa llamado, el llamado interior que hace que una persona elija dedicarse a una actividad el resto de su vida, o gran parte de ella. El siguiente texto habla del documental *La calle de los pianistas* (2015) y de su protagonista, Natasha Binder, una adolescente que viene de una familia de intérpretes de piano de excelencia y se pregunta si quiere seguir ese camino.

Un auto recorre las calles de Bruselas. Karen Lechner viaja junto a su hija Natasha Binder y le comenta: “Según mis diarios, pareciera que me decidí por el piano alrededor de los 18 o 19 años. Pero antes tuve momentos de dudas”. El primer diálogo de *La calle de los pianistas*, ópera prima de Mariano Nante, destaca que el documental –que muestra la intimidad de la prodigiosa familia de pianistas argentinos Tiempo y Lechner– pone más en foco la disyuntiva de elegir una carrera musical, que sus premiadas carreras. [...] La ópera prima de Mariano Nante se sumerge en la cotidianeidad de los Tiempo-Lechner, una singular familia de pianistas argentinos que desfilaron por los escenarios más importantes del mundo: la matriarca y pedagoga Lyl Tiempo, sus famosos hijos Sergio Tiempo y Karin Lechner, y la jovencísima Natasha, de tan sólo catorce años. [...] El documental se centra en la incertidumbre de Natasha Binder, que en plena adolescencia se plantea si desea convertirse en una pianista profesional y continuar con la tradición familiar. [...]

El destino parece repetirse por quinta vez en la familia. Natasha proviene de una dinastía de músicos que data del siglo XIX. Su tatarabuelo fue el trombonista Domingo De Raco. Su hijo Antonio, pianista, dio su primer concierto público a los 16 años y fue el responsable de la formación de muchos pianistas argentinos. De su casamiento con la concertista Elizabeth Westerkamp nació Lyl, abuela de Natasha, otra reconocida pianista. A los 21 años, Lyl contrajo matrimonio con el pianista Jorge Lechner, maestro interno del Teatro Colón y director de orquesta. De la unión De Raco-Lechner nació Karin Lechner, que grabó su primer disco para EMI a los 13 años. A esa edad tocó por vez primera en el Teatro Colón y se presentó en Washington.

Karin, la madre de Natasha, que también fue una niña prodigio, es la profesora y mentora de su hija. [...] Ante las dudas de Natasha sobre su futuro, Karin comparte con su hija los diarios que escribió mientras daba conciertos por todo el mundo a una edad similar a la de ella. La madre sabe el costo que significa pasar de niña prodigio a profesional del piano. Para ayudarla en ese trance, le muestra a su hija sus propias incertidumbres y el peso que significa cumplir las expectativas de los demás, todo lo cual quedó plasmado en esos cuadernos de viaje. [...]

Reale, Victoria. “Delicada lección sobre la vocación”. Buenos Aires. *N.º* 16/04/2015. Disponible en: http://www.revistaenie.clarin.com/escenarios/Calle-pianistas-Delicada-leccion-vocacion_0_1337266294.html (Consultado el 19/11/2016).

1. Mirá el trailer de la película en <https://www.youtube.com/watch?v=mUtF-AASTzk>. Si podés, mirá el filme completo. Investigá en internet más detalles de la vida de Natasha y de su familia.
2. A tu criterio, ¿cuáles pueden ser las dudas de Natasha sobre su carrera? ¿Cuáles serían las ventajas de convertirse en una pianista profesional? ¿Qué cosas podrían desalentarla?
3. En tu caso particular, ¿pensaste qué te gustaría hacer? ¿Qué te atrae de esa actividad o profesión? ¿Qué dificultades ves para seguir? Explicalo en un texto, con tus propias palabras.

El muralismo: síntesis de arte y política



Los murales que ves en la ciudad son no solo una expresión artística, sino también una poderosa forma de comunicación social. El artista Marcelo Carpita reflexiona sobre sus características en una entrevista de la cual elegimos algunos fragmentos.

- ¿Dónde ubicaría al muralismo dentro de la esfera artística? ¿Y qué relación tiene con la esfera política?
- El muralismo es parte del arte público. El arte público lo contiene, porque también incluye a una obra de arte callejera o una murga, a una acción urbana, a una performance. Es un hecho estético, cultural, al que la gente le da múltiples sentidos y hasta lo puede resignificar para incorporarlo a su vida cotidiana. El arte público es político, entendiendo que la política es lo que me relaciona con el otro. [...]
- ¿Y cuál es la función social del muralismo?
- La de comunicar. Para mí está dentro de las materias humanísticas y de ciencias de la comunicación. Es un reto la comunicación por imágenes, estamos compitiendo con la publicidad. Creo que el muralismo es una de las alternativas pedagógicas que tenemos para generar otro tipo de discurso, otro tipo de diálogo con las imágenes en la vía pública. [...]
- ¿Hay alguna política pública de conservación y protección de los murales existentes?
- Lo que hay son políticas sobre la restauración patrimonial, no de preservación y conservación, [...]. Existen muchísimos murales históricos que se están deteriorando y no hay una política centralizada sobre eso. [...] De esto también tiene que hacerse cargo el Estado. Cuando hablo de Estado, hablo de una comunidad organizada, no quiere decir que el Estado tiene que hacerse cargo de todo. Porque cuando ponemos eso frente a las empresas sabemos qué pasa: restauran lo que a ellos les importa; lo demás se deteriora. La gente le da importancia a cierto tipo de obra y por ahí no es necesariamente estéticamente bella, pero tiene mucho significado, como podría llegar a ser el mural de un nene que murió en un accidente o un pibe víctima de gatillo fácil. Tal vez ese mural es mucho más importante para la comunidad que un mural al estilo mexicanista; eso también necesita preservación. El Estado debería empezar a pensar en un instituto de muralismo que pueda nuclear todas esas problemáticas.
- ¿Cuáles son los espacios en donde se enseña muralismo en la Argentina?
- Tuvo unos primeros inicios en la Escuela Superior de Bellas Artes de la Nación Ernesto de la Cárcova, con un taller de oficios, donde se enseñaba el desarrollo de algunas técnicas. [...] Poco a poco, esos talleres se transformaron en un poquito más participativos. Algunos se transformaron en carreras y después los fueron cerrando cuando los diferentes gobiernos, golpes y dictaduras vieron la capacidad organizativa que tiene el taller de mural. Recién en esta etapa democrática, a partir del 83, se volvió a trabajar sobre la idea de los talleres de formación. Uno de los primeros fue el de la Escuela de Bellas Artes Manuel Belgrano, que se creó en 1990. La realización de mural está incluida también en las currículas de Educación Inicial y Primaria, lo que no tienen son profesores capacitados. [...]

Casalino, Gilda. "El muralista es un comunicador social". ANCCOM. Agencia de Noticias de Ciencias de la Comunicación. UBA. Disponible en: <http://anccom.sociales.uba.ar/2015/10/28/el-muralista-es-un-comunicador-social/> (Consultado el 21/11/2016).

1. Explicá con tus palabras la relación que, a tu juicio, hay entre el muralismo y la política.
2. El artista habla de murales que son significativos para la comunidad, porque evocan algún hecho importante para ella, ¿conocés alguno? ¿Cuál? ¿Dónde está ubicado?
3. Buscá un mural cercano a tu casa o a la escuela y analizalo teniendo en cuenta si aparece el nombre del autor, si está relacionado con algún hecho o situación, y qué significado parece tener. ¿Podrías investigar su historia? Si es así, escribí, en una ficha, un texto que la resuma.

El alcohol: mejor hablar de algunas cosas



El consumo excesivo de alcohol es tan común como riesgoso. En esta selección de textos, algunas opiniones al respecto para conocer y reflexionar.

- A nivel biológico, ¿qué efectos provoca el alcohol en la salud de los jóvenes?
- Está comprobado que hay efectos a nivel neuronal. La generación de dendritas, que son extensiones de neuronas que conectan neurona con neurona, en un adolescente se ve afectada por el consumo de alcohol.
- ¿Por qué la ley prohíbe el consumo de alcohol hasta los 18 años?
- Porque realmente el cuerpo de ese chico no está preparado para recibir una sustancia como el alcohol. Cuanto menos desarrollado esté el cuerpo el efecto es más dañino y provoca más posibilidad de adicción. Los estudios científicos indican que con sólo tomar los fines de semana el joven tiene mayores posibilidades de caer en la adicción. En Estados Unidos la edad permitida por ley es a partir de los 21 años.
- ¿Qué es lo que más te sorprende de los resultados de las encuestas?
- Al principio, en las encuestas les preguntaba: ¿cuánto tomas? No me sabían decir porque no saben ni cuánto toman. Ahora, para medir, les pregunto: ¿Te pasó alguna vez que por haber tomado te olvidaste lo que pasó la noche anterior [...]? Y las respuestas que los chicos dan los sorprenden a ellos mismos. Muchos no saben lo que pasó la noche anterior. Entonces el riesgo no es sólo la intoxicación y el coma alcohólico, sino las conductas que tienen de las cuales no son conscientes. La intención de la encuesta es que se enfrenten a su realidad también y reflexionen sobre algo en lo que no piensan demasiado. A la pregunta: ¿por qué tomas?, los chicos contestan: para que me guste. [...]

Falbo, Ana. “Adolescentes: ‘El cuerpo no está preparado para el alcohol’”. Entrevista a Lucía Sáenz Briones, bióloga. Buenos Aires. *La Nación*. 12/2/2015. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1767804-adolescentes-el-cuerpo-no-esta-preparado-para-el-alcohol> (Consultado el 21/11/16).

[...] La tolerancia al alcohol es amplia en nuestra sociedad, aunque sean bastante frecuentes las muertes por ingesta abusiva, los accidentes de tráfico por embriaguez o los problemas hepáticos y mil otros derivados.

[...] no recuerdo consultas de niños que beben, pero sí es muy frecuente la madre o padre que llega alarmado porque han encontrado a su hijo fumando tabaco [...]. Y cuando les preguntas si [...] toma algo, entonces es cuando reconocen que le han visto tomando alguna cerveza o un cubata en las fiestas: “Pero como todo el mundo”. Eso no les alarma [...]

El alcohol es ilegal para los menores de 18 años, pero está tan metido en la sociedad como el tabaco. En España, hay más bares que librerías e, incluso, que bancos diría yo. Mucha gente bebe y se acepta como cultura el vino o la cerveza. [...] Nuestros hijos nos ven desde muy pequeños celebrar con los amigos o tomar en la comida un vasito de vino o un chupito o copa después. ¿Cómo negárselo a ellos cuando se van haciendo mayores?

La permisividad es muy alta en los hogares, no digamos ya en la calle, donde se vende sin ningún problema y las Administraciones relajan la vigilancia hasta la permisividad total. [...]Entonces, ¿qué estoy criticando en este artículo?

La forma de beber. El exceso por el exceso, [...] Beber previamente para llegar “a tono” a la reunión en el parque, no disfrutar de una copa para acompañar una conversación, sino que la bebida sea el centro de la diversión. [...]

Martínez, Jesús. “Mi hijo toma cervezas y cubatas, pero como todo el mundo”. Madrid. *El País*. 18/11/16.
Disponible en: http://elpais.com/elpais/2016/11/09/mamas_papas/1478681832_531219.html
(Consultado el 21/11/16).

El dato surge de un informe publicado por la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar): uno de cada tres chicos de 14 años o menos tomó alcohol en los últimos 30 días. En ese rango de edad, el consumo viene creciendo. Mientras que en 2009 habían bebido, en el último mes, el 25,4% de los chicos, el año pasado admitió haberlo hecho el 32,2%. [...]

La investigación, el “Sexto estudio nacional sobre el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza media” se terminó en diciembre de 2014. Abarcó a más de 2,2 millones de alumnos, de mil escuelas de todo el país. Entre sus conclusiones, señala que en el grupo de 14 años o menos “se observa una tendencia ascendente para el consumo reciente y actual (de alcohol) durante el último quinquenio. Sumado a que la mayoría de los estudiantes consumieron alcohol por primera vez entre los 13 y 14 años e incluso un porcentaje significativo lo hizo a los 12 años o antes”.

María Angeles, una chica de 14 años, de Flores, le explicó a *Clarín* que el momento de probar suele darse antes de ir a bailar a la matiné, el horario de los boliches para los más chicos, que va entre las 19 y las 23. “[...] Los chicos ya saben quiénes les venden [la cerveza o el Gancia] sin preguntar y en qué locales no, por ser menores de edad. Se juntan en una casa, si no están los padres, o en una esquina cercana al boliche y toman”. En algunos casos, pueden juntarse a beber a la salida del colegio, en la calle. La venta de alcohol a menores de 18 años está prohibida por ley en todo el país. [...]

Viéitez, Ezequiel. “De la previa a la matiné: tienen menos de 14 y el 32% ya toma alcohol”. Buenos Aires. *Clarín*. 27/5/15.
Disponible en: http://www.clarin.com/sociedad/Alcohol-controles-menores-consumo-energizante_0_1364863556.html
(Consultado el 21/11/16).

1. Leé estos textos y respondé:
 - a) ¿Por qué se considera riesgoso el consumo de alcohol, sobre todo en los adolescentes?
 - b) Según los diversos autores, ¿qué factores contribuyen a que los chicos tomen alcohol, a veces, en exceso?
 - c) ¿Por qué creen que tomar alcohol no se considera tan censurable como fumar?
2. Investigá con tus compañeros en libros o en internet cuáles son los efectos del alcohol en el cuerpo humano y qué puede ocurrir si se consume en exceso.
3. Organicen un debate entre todos a partir de las siguientes consignas: ¿Qué factores favorecen el consumo de alcohol? ¿Qué cosas influyen para decidir no tomar alcohol? ¿El alcohol puede considerarse una droga legal?
Es conveniente que, antes de debatir, se informen sobre estos temas en materiales publicados en libros o en internet.

Derecho a la educación para los jóvenes migrantes



La legislación argentina garantiza que los niños y adolescentes que llegan de otros países puedan acceder a la educación de todos los niveles. Ir a la escuela, sin embargo, puede llegar a ser una tarea costosa.

En 2003, la Argentina modifica sustancialmente su legislación migratoria al promulgar la nueva Ley de Migraciones (Ley N° 25.871). En ella se establece que los ciudadanos de países miembros del MERCOSUR o de Estados allegados pueden obtener residencia legal en la Argentina solo mediante la acreditación de su nacionalidad y de carencia de antecedentes.

En dicha ley se establece el derecho irrestricto a la educación para la población inmigrante cualquiera sea su condición de regularidad. Así lo establecen los artículos 6 y 7:

“ARTÍCULO 6° - El Estado en todas sus jurisdicciones asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular en lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social.

ARTÍCULO 7° - En ningún caso la irregularidad migratoria de un extranjero impedirá su admisión como alumno en un establecimiento educativo, ya sea este público o privado; nacional, provincial o municipal; primario, secundario, terciario o universitario. Las autoridades de los establecimientos educativos deberán brindar orientación y asesoramiento respecto de los trámites correspondientes a los efectos de subsanar la irregularidad migratoria”.

Vale mencionar que, respecto del bienestar de los niños, la misma ley asegura el acceso a servicios de salud (Artículo 8°) [...].

[...]El alto nivel de ausentismo es un tema que señala recurrentemente el cuerpo de profesores y directivos de las escuelas dado que no solo dificulta sus tareas docentes sino que también conspira contra la formación y el rendimiento del estudiante. Así lo afirma un director de una escuela en La Matanza:

“Sí, uno de los problemas más graves que tenemos nosotros en cuanto a la regularidad del alumno es el tema de las inasistencias.... porque las 28, las 30 faltas, en la primera parte del año, ya quedan superadas. Acá no hay un sistema de reincorporación como en los viejos tiempos. Acá la realidad es tan... te lleva por delante... vos tenés que estar permanentemente negociando con la familia, con los propios alumnos porque hay casos de chicos que tienen 18, 20 años, que plantean el tema de ‘puedo venir lunes, miércoles y viernes’, tuve una changa esta semana, vengo la semana que viene’. Y de hecho, esta es una escuela pública y abierta, yo lo acepto. Mirá, hoy ingresó un pibito en 4° que hacía fácil una semana que estaba con un changa laboral, y la realidad es que la necesita.”[...]

Cerrutti, Marcela y Binstock, Georgina. *Los estudiantes inmigrantes en la escuela secundaria. Integración y desafíos*. Buenos Aires. Unicef. 2012. Disponible en:

https://www.unicef.org/argentina/spanish/estudiantes_secundarios_inmigrantes_2012.pdf (Consultado el 21/11/16).

1. Leé con atención los textos. Buscá en el diccionario las palabras que no entiendas.
2. ¿Qué dice el texto de la ley? ¿Qué documentación se necesita para poder acceder a la escuela? ¿Qué otros derechos se les garantizan?
3. Leyendo el testimonio del director de la escuela, ¿cuál es el problema que tienen muchos de los jóvenes inmigrantes?
4. Buscá cinco historias de vida de jóvenes inmigrantes y hacé un cuadro comparativo con sus rasgos comunes, teniendo en cuenta su lugar de origen, si van a la escuela, cómo les va en el estudio, qué expectativas tienen, etcétera. Después escribí un texto que resulte un cuadro de situación sobre el tema.

Una igualdad que se hace esperar



El mundo del trabajo es uno de los ámbitos en los que la desigualdad entre hombres y mujeres se hace notar con más intensidad. El informe *Mujeres en el Trabajo. Tendencias 2016* de la OIT aporta algunos datos en esa dirección. Aquí algunos fragmentos.

Las mujeres siguen trabajando un número mayor de horas al día que los hombres, tanto en el trabajo remunerado como en el no remunerado. En los países con altos y bajos ingresos las mujeres realizan, en promedio, al menos dos veces y media más trabajo doméstico y de cuidado familiar que los hombres. En las economías desarrolladas, las mujeres empleadas (bien sea por cuenta propia o en trabajo asalariado) trabajan 8 horas y 9 minutos en el trabajo remunerado y no remunerado, frente a 7 horas y 36 minutos de los hombres.

[...] durante las dos últimas décadas, se ha registrado una segregación adicional en la distribución de las mujeres y los hombres en las diversas profesiones y dentro de ellas a medida que el incremento del trabajo tecnológico privilegia determinadas competencias, sobre todo en los países desarrollados y emergentes. Entre 1995 y 2015, el empleo aumentó rápidamente en las economías emergentes: la variación absoluta en los niveles de empleo fue dos veces más alta para los hombres que para las mujeres (382 millones frente a 191 millones respectivamente), sin importar el nivel de competencias requeridas, lo cual indica que los progresos para incorporar a las mujeres en más empleos de calidad está estancado.

En los países desarrollados, las mujeres dedican en promedio 4 horas y 20 minutos diarias al trabajo de cuidado no remunerado, comparado con 2 horas y 16 minutos de los hombres. En los países en desarrollo, las mujeres invierten 4 horas y 30 minutos diarias en el trabajo de cuidado no remunerado, frente a 1 hora y 20 minutos de los hombres. Si bien esta disparidad de género sigue siendo considerable, ha disminuido en un número de países, la mayoría de las veces debido a la reducción del tiempo que las mujeres dedican a las tareas domésticas, pero no a una disminución significativa del tiempo que invierten en el cuidado de los hijos.

En términos de salarios, los resultados del informe confirman anteriores estimaciones de la OIT: a nivel mundial las mujeres aún ganan en promedio 77 por ciento de lo que ganan los hombres. El informe señala que esta disparidad salarial no puede ser explicada solamente por las diferencias en la educación o la edad. Esta disparidad puede ser vinculada a la infravaloración del trabajo que las mujeres realizan y de las competencias requeridas en los sectores o profesiones dominados por las mujeres, a la discriminación, y a la necesidad de las mujeres de interrumpir sus carreras profesionales o reducir sus horas de trabajo remunerado para atender responsabilidades familiares adicionales como el cuidado de los niños. Aunque se han registrado algunas pequeñas mejoras en la reducción de la brecha salarial de género, si la tendencia actual persiste, el informe confirma la previsión que serán necesarios otros 70 años para eliminar completamente las diferencias salariales por género.

“OIT: Persisten grandes disparidades de género en varios sectores del mercado de trabajo a nivel mundial”.

Disponible en: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_457269/lang-es/index.htm (Consultado el 21/11/16).

1. Investiga en libros o en internet qué significa el “trabajo de cuidado no remunerado” y quiénes lo realizan.
2. ¿Por qué crees que, en los países en desarrollo, los hombres dedican menos tiempo al trabajo de cuidado no remunerado que los que viven en países más desarrollados?
3. ¿Qué tareas han disminuido para las mujeres y cuáles siguen estando a su cargo?
4. Según el texto, ¿qué explicaría que, en el mundo, las mujeres ganen el 77 por ciento de lo que ganan los hombres?



Los programas de aprendices

Cuáles son las características de un sistema que puede resultar una alternativa posible para paliar el problema del desempleo juvenil.

En América Latina y el Caribe, millones de jóvenes enfrentan grandes problemas para encontrar un empleo. Uno de cada cinco jóvenes (21 millones) son NiNis, y la tasa de desempleo juvenil triplica la del resto de trabajadores. De los jóvenes que trabajan, sólo uno de cada tres (35%) tiene un empleo formal. El problema no es exclusivo de la región y casi todos los países del mundo comparten el desafío de crear buenas oportunidades para los jóvenes. Ante este panorama, los programas de aprendices se presentan como una fórmula prometidora. Los países con sistemas de aprendices más desarrollados han podido mantener bajas las tasas de desempleo juvenil incluso durante la crisis global (por ejemplo, del 5% en Alemania, que fue pionero en este tema), y mayores niveles de productividad para el sector privado. Algunos países de la región identificaron estas historias de éxito de los sistemas de aprendices como instrumento para abordar retos como el desempleo juvenil y la brecha entre oferta y demanda de recursos humanos, y decidieron embarcarse en la aventura de instalar un programa de aprendices. Sin embargo, ¿todos estos programas tienen los elementos esenciales de un buen sistema de aprendices? ¿O se asemejan más a programas de pasantías en empresas? A partir de diversas investigaciones que estamos llevando a cabo, presentamos tres aspectos comunes que, aunque no son los únicos elementos de un sistema exitoso, son esenciales:

1. Un puesto de trabajo “real”.

El aprendiz debe estar dentro de la empresa, realizando las tareas que corresponden a un puesto de trabajo “real”. Un rasgo distintivo de los programas de aprendices es que no sólo “dan capacitación” en la empresa, sino que al aprendiz se le exigen casi los mismos cometidos que a un empleado, y el aprendizaje se realiza sobre las funciones, tareas y actividades específicas de una posición. En otras palabras, el aprendiz aprende una profesión haciéndola, de manera bien concreta y específica, y habitualmente, con la ayuda de un trabajador experimentado en esa posición.

2. Empresas plenamente involucradas.

El sector privado tiene que estar fuertemente involucrado y comprometido, por ejemplo, financiando total o parcialmente los costos de capacitación del aprendiz o contribuyendo al desarrollo de su programa de estudio. Este rasgo es claramente distinto de otros programas en los que es el Estado, por ejemplo, quien subvenciona esa capacitación o quien define el currículo en su totalidad.

3. Adquisición de habilidades.

El aprendiz debe adquirir habilidades, es decir, se trata de que “aprenda a hacer” y que termine el programa siendo capaz de desempeñarse en ese puesto de trabajo “real”. Es importante que al final del programa también logre una certificación de esas habilidades que sea valorada por los empleadores cuando el aprendiz busque trabajo. [...]

Ripani, L., Fazio, M. V. y Fernández, R. “Sistemas de aprendices, un puente para el empleo juvenil”. Factor Trabajo, BID. 1/2/16. Disponible en: <http://blogs.iadb.org/trabajo/2016/02/01/sistemas-de-aprendices-un-puente-para-el-empleo-juvenil/> (Consultado el 21/11/16).

1. Buscá en internet qué significa NiNis.
2. Averiguá qué significa ser aprendiz y qué historia tiene esta categoría laboral.
3. Investigá en internet si el sistema de aprendices existe en la Argentina, qué empresas lo implementan y cuáles son sus características y sus resultados.

Fútbol y derechos femeninos



Una iniciativa deportiva se transformó en la alternativa para que un grupo de mujeres luchara contra la exclusión y la violencia de género: esta es la historia de Las Aliadas, el equipo de la Villa 31, ubicada en el barrio de Retiro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hace nueve años que el equipo de fútbol femenino entrena en la villa 31. [...] Entonces, un grupo de mujeres adolescentes exigió su lugar en la cancha de fútbol del barrio y a pesar de la resistencia cultural, formó Las Aliadas, un equipo que recorrió el mundo. Mónica Santino es su directora técnica desde el comienzo. Hoy, junto a otras entrenadoras, asiste al barrio de forma voluntaria para enseñarles a chicas de entre 6 y 20 años algo más que a jugar a la pelota. En sus palabras: “Para las mujeres, el derecho al juego es una cuestión revolucionaria. Y aquí estamos”.

¿Por qué comenzaron a jugar?

– El proyecto nació a fines de 2007, con una entrenadora de Estados Unidos [...]. Armó un grupo de unas diez chicas en la villa 31 y ahí me contactó. Yo trabajaba en un programa de fútbol femenino creado a partir de la inexistente oferta deportiva para mujeres en zonas excluidas de la ciudad. Las chicas querían jugar y esa posibilidad no estaba.

– ¿Por qué la elección de ese deporte?

– El fútbol fija roles con una identidad masculina muy fuerte. Cuando una mujer juega y rompe eso, son muchas las cosas que cambian. Entonces, acá en el barrio empezamos a jugar, como excusa de trabajo de los estereotipos de género. También hablamos de derechos sexuales, salud reproductiva y embarazos adolescentes. El fútbol ofrece, así, la posibilidad de ver la vida con otro cristal. Además, levantó la autoestima de muchas chicas, las empoderó. Ahora levantan la cabeza y miran. Tienen un grupo de pertenencia y están orgullosas de su barrio. El juego las sacó del lugar de aislamiento. Por eso pensamos que es muy valioso como herramienta para erradicar la violencia de género.

– ¿Con qué resistencias se encontraron?

– Al principio, los varones decían que no podíamos jugar, que estaban ellos, que nos corriéramos y se metían en nuestros partidos. Pero no bajamos los brazos. Con el correr del tiempo fuimos siendo más que ellos. Nos plantamos y logramos jugar esas dos horas que queríamos. Claro que la lucha sigue porque todavía hay disputas, [...] No hay un derecho pleno: está en construcción y es lo que estamos tratando de conquistar ahora.

– ¿Qué logros obtuvieron en estos años?

– El 6 noviembre de 2007 aparecimos en esta cancha, que era un potrero. No tenía reja, ni tribunas, ni sintético, nada. Así que acondicionarla fue muy importante. Pero la primera conquista de este grupo fue lograr que la cancha sea un espacio para mujeres en el horario de nuestro entrenamiento. Ahora los nenes más chicos juegan con nosotras y aprenden que somos iguales, entonces de grandes el trato va a ser distinto. [...]

“Para las mujeres, el derecho al juego es revolucionario”. Entrevista a Mónica Santino. En: Voces por la Justicia. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. 6/6/16. Disponible en: <http://www.vocesporlajusticia.gob.ar/las-mujeres-derecho-al-juego-revolucionario/> (Consultado el 21/11/16).

1. Investigá en diarios o en internet la historia de Las Aliadas de la 31.
2. ¿El deporte puede ser una herramienta para que una comunidad mejore su vida? ¿Por qué? ¿Cómo fue el caso de Las Aliadas?
3. Buscá otro ejemplo en el cual el deporte haya permitido una transformación social.

Luego:

- a) Investigá el caso en diarios o en internet.
- b) Hacé una síntesis de los aspectos comunitarios que mejoraron a partir de la práctica deportiva.
- c) Escribí un texto sobre el caso.

Los pueblos originarios y el cuidado del medio ambiente



A partir del siguiente texto se propone una reflexión sobre el papel de las comunidades originarias y la preservación del ecosistema en el que viven, así como también sobre el reconocimiento de sus derechos de tenencia.

En el Foro Permanente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para las cuestiones Indígenas se presentó un completo mapa sobre los ecosistemas marinos y los bosques de Centroamérica, que subraya la importancia que tienen los pueblos indígenas locales en la conservación y protección del ambiente. El mapa, financiado por la Cooperación Danesa y National Geographic Society, es el más completo que se ha producido hasta ahora sobre Centroamérica, según Europapress.

En siete países de la región se ubican 80 pueblos indígenas diferentes, los cuales ocupan casi el 40 por ciento de la superficie terrestre y marina de la región.

Según el gráfico ‘Pueblos indígenas, Áreas protegidas y ecosistemas naturales de Centroamérica’, más de un tercio de las tierras ocupadas por pueblos indígenas se encuentra en territorios y aguas que los gobiernos de la región han designado como protegidos. De esta forma, se ha observado la manera en la que la ubicación de estos ecosistemas se solapan con la presencia de comunidades indígenas, y se muestra que donde viven las comunidades nativas es donde se encuentran los recursos naturales mejor conservados.

“No se puede hablar de conservación sin hablar de pueblos indígenas y su rol como guardianes de las más delicadas tierras y aguas”, manifestó Grethel Aguilar, directora regional de la Oficina para México, América Central y el Caribe de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), basada en Costa Rica.

La iniciativa busca fortalecer las bases para propiciar un enfoque basado en derechos para la conservación, que garantice no sólo el uso sostenible de la biodiversidad y de los recursos, sino también el respeto por los derechos de tenencia de los pueblos indígenas.

“Este mapa es un instrumento que permite a los pueblos indígenas avanzar en el reconocimiento, respeto y promoción de sus derechos”, consideró el director ejecutivo de la Asociación Sotzil de Guatemala y miembro del Consejo Indígena Centroamericano (CICA), Ramiro Batzin. El mapa permitirá a las organizaciones indígenas tener un mayor rol en la conservación de los recursos naturales, y podrá facilitar la construcción de alianzas entre las organizaciones conservadoras, los gobiernos y los pueblos originarios, según precisó Batzin.

“ONU revela la importancia de los pueblos indígenas para el cuidado del medio ambiente”.
Buenos Aires. Telam. 22/5/16. Disponible en: <http://www.telam.com.ar/notas/201605/148419-onu-mapa-importancia-pueblos-indigenas-origenarios-cuidado-medio-ambiente-ecosistema-centroamerica.html>
(Consultado el 20/11/16).

1. Según el texto, ¿qué conclusiones permitió obtener el mapa de los ecosistemas y los bosques de Centroamérica?
2. ¿Qué beneficios tendría la presencia de las comunidades originarias para la preservación del ecosistema? ¿Qué reconocimiento habría para ellas?
3. ¿Qué derechos están en juego en la situación descrita en el texto?
4. Investigá en internet qué ocurre en la Argentina respecto de la relación entre comunidades originarias, preservación del ecosistema y reconocimiento de derechos de tenencia.

Más seguridad en la web



Nadie discute las ventajas de la red, pero también es cierto que existen algunos riesgos. Hay formas de evitarlos y también protección legal.

¿Qué son los datos personales?

Por datos personales se entienden el nombre y el apellido, el número de DNI, las huellas digitales, la imagen (fotografiada o filmada, en cualquier soporte), la historia clínica o datos sobre la salud (por ejemplo, enfermedades crónicas), la orientación sexual, las creencias religiosas, las convicciones políticas, etcétera. Estos datos son propiedad de cada uno y no hay razón para divulgarlos, excepto que la ley lo determine. Divulgar los datos personales es muy peligroso. Pueden utilizarse para crear cuentas falsas, realizar estafas o engaños informáticos, o afectar profundamente la imagen pública y privada del damnificado y su entorno cercano.

Redes sociales

La interacción social en las redes, verdaderos lugares de encuentro, genera identidad y presencia, ya sea a través de la participación frecuente en un grupo de interés o del simple hecho de compartir fotos con familiares.

Lo que uno publica, ya no es propio

Toda la actividad de una persona en Internet deja “huellas” sobre las que es conveniente saber más para poder limitar sus alcances, en la medida de lo posible. En primer lugar, tener siempre presente que lo que se publica en Internet publicado está, y los alcances de su circulación quedan fuera del control. La mejor actitud es conocer las reglas de juego y ser criteriosos a la hora de publicar, sabiendo que la información que las personas suben y comparten en una red y en otros sitios de Internet circula, se almacena, se procesa y se comercializa.

Configurar la privacidad en las redes

Es posible, de cualquier manera, tomar algunas medidas de eficacia relativa pero indispensables. En las redes sociales, los usuarios tienen opciones de configuración de su nivel de privacidad, es decir, qué otros usuarios acceden a lo que publica, y no siempre esas opciones están a la vista o son fácilmente comprensibles. [...]

La Ley

La ley 25.326 protege los datos de los habitantes, y establece que cada cual tiene el derecho de no divulgarlos si así no lo quisiera. Sin embargo, muchos servicios básicos de internet, como por ejemplo sacar una cuenta de correo, suponen la cesión de cierta información personal, que las empresas proveedoras, como por ejemplo, Google, se comprometen a proteger. La cesión de la información es, en estos casos, voluntaria. Pero la ley también protege a los titulares de los datos para que estos no sean utilizados de modo desleal o fraudulento. [...]

Fuente: Identidad y datos personales en las redes. www.educ.ar. 9/5/12.

Disponible en: <http://www.educ.ar/sitios/educar/blogs/ver?id=104332&referente=docentes> (Consultado el 20/11/16).

1. ¿Conocés la diferencia entre datos personales y datos sensibles? Buscá en internet la definición de cada uno de ellos.
2. Si no conocés la Ley N.º 25.326, aquí podés enterarte de su contenido de una manera accesible: <http://www.convosenlaweb.gob.ar/media/776538/leyparachicos.pdf>
3. Consultá el texto y pensá qué cosas podés cambiar para proteger tus datos. Si necesitás ayuda para protegerlos, aquí podés encontrar algunos consejos: <http://www.convosenlaweb.gob.ar/materiales/consejos.aspx>
4. Hacé una lista de los que pusiste en práctica y compartila con tus compañeros.